



PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO

CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

En uso de la palabra, el C. **José Luis Bernal Guadalupe**, **Presidente Municipal por Ministerio de Ley** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con los artículos 31 y 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Centésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **catorce de mayo de dos mil veinticuatro**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

Punto No. I REGISTRO DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

C. José Luis Bernal Guadalupe	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Síndica Municipal Suplente	Presente
Profr. Benjamín Hernández Ortiz	Primer Regidor Suplente	Presente
C. María Luisa Ortega Sánchez	Segunda Regidora Suplente	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
C. María de los Angeles Gonzalez Téllez	Séptima Regidora suplente	Presente

Punto No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional**, Profr. **Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:35** trece horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa.



**Punto No. III
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Comparecencia del Coordinador de Control Patrimonial.
- VI. Información de algunas áreas de la administración, encomendada por el cuerpo edilicio.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano. C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espindión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PM/JIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. IV
ACTA DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número V relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo

(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

edificio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos.

Puntos de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria		ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Comparecencia Contralor Municipal. Interno	Dio cuenta al pleno respecto al hecho de tránsito en que se vio involucrado un camión recolector de basura. Dictamen y comentarios en uno de los puntos de esta agenda será atendido.	
Comparecencia del Coordinador de Control Patrimonial.	Informó respecto a la colocación de logos oficiales a los vehiculos de la administración municipal, así como a los procedimientos de enajenación de bienes muebles en desuso, y del dictamen pericial que se levantó con anterioridad. Hoy comparece	
Dirección del Campo.	Se aprobó la designación de Juan Hernández Alba como Encargado del Despacho de la Dirección y se acordó socializar su plan de trabajo en una sesión. Aún se encuentra realizando los trámites de entrega-recepción del área.	
EN ASUNTOS GENERALES:		
Reglamento de Justicia Cívica.	Se aprobó por mayoría el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio, así mismo se acordó su revisión y socialización por parte de los integrantes de la Comisión Transitoria, para conocimiento de este cuerpo edilicio. Hoy	

Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, en atención a que les fue girada oportunamente de manera digital y ya se ha dado cuenta de los acuerdos en ella generada, dejando en uso de la voz al pleno por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. **Javier Balderas Hinojosa**, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente, lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SAÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el acta de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.



Punto No. V

COMPARECENCIA CONTROL PATRIMONIAL

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, de continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Coordinador de Control Patrimonial**. En atención a los siguientes antecedentes: En la sesión ordinaria de cabildo anterior, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del Coordinador de Control Patrimonial, a efecto de socializar de manera presencial al cabildo, respecto a los informes solicitados con anterioridad, respecto a:

- I. Llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de mantener los espacios de manera limpia y ordenada, donde se encuentran los vehículos en mal estado, a efecto de no dar mal aspecto en las Instalaciones del DIF y el predio que se encuentra en Loma Vicente Guerrero, sobre carretera.
- II. Remitir de manera digital el dictamen pericial efectuado a los vehículos oficiales de esta administración que se encuentran en procedimiento de enajenación.
- III. Realizar los trámites correspondientes a efecto de agilizar el procedimiento de enajenación que se encuentra en proceso.

En ese sentido informa que se encuentra afuera de este recinto el Ing. Víctor Manuel Sánchez González, a efecto de poner en contexto a este cuerpo edilicio, respecto a los temas ya referidos; en uso de la voz el Coordinador de Control Patrimonial, manifiesta que en por cuanto hace al primer punto, considera que el lugar donde se encuentran actualmente los vehículos en desuso o en procedimiento de enajenación, es el idóneo, y no resulta necesario realizar el traslado de los vehículos a otro espacio diverso, considerando además que el reubicarlos representa un gasto adicional y que no se cuenta con espacio diverso para poderse destinar todo el parque vehicular que está en estas condiciones.

En uso de la voz el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, refiere que el espacio que se está utilizando en DIF no es el correcto y considera que si deben ser reubicados en espacio alternativo, así mismo cuestiona al coordinador, respecto al tiempo en que el perito puede dictaminar lo necesario para su enajenación y poder lanzar la convocatoria para subasta y de esta manera ir liberando lo que ya no se encuentre dentro del peritaje. El Coordinador de Control Patrimonial indica que se han llevado acciones para liberar espacios en los lugares donde se encuentran depositados estos bienes, así mismo informa que una vez que el perito emita el dictamen, tiene cuatro meses para poder notificar al OSFEM para su revisión y poder lanzar la convocatoria y darle trámite.

En uso de la voz, el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, pregunta que es lo que se tiene pendiente entonces al respecto, y el Coordinador refiere que se está revisando el dictamen por el OSFEM y una vez que dé el visto bueno, se estará informando al respecto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]



En uso de la voz el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, solicita al coordinador que revise la posibilidad de donar parte de esos bienes que puedan ser donados a instituciones universitarias, como apoyo para su preparación y formación profesional. El Coordinador refiere que si se cuenta con vehículos en esas condiciones y que estará revisando con las áreas correspondientes para realizar algunas propuestas.

En uso de la voz el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor informa que existen unidades que fueron utilizadas como patrullas y que por tanto fueron equipadas, por ello no resulta correcto que ese equipamiento también fuera donado; el Coordinador de Control Patrimonial refiere que este tipo de vehículos se desmantela y solo se queda en condiciones de uso particular, previa acta que se levante de ese procedimiento.

En uso de la voz el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, solicita dar prioridad a la desocupación de los vehículos que se encuentran en DIF para que no sigan dando un mal aspecto. El C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, solicita al Coordinador de Control Patrimonial que verifique si existen espacios para poder reubicar ese parque vehicular, o inclusive si fuera en un bien inmueble particular y poder hacer algún pago por la renta de esos espacios.

Para continuar, el Coordinador de Control Patrimonial informa respecto al segundo y tercer punto a tratar, informa que éstos archivos ya han sido turnados a la Secretaría del Ayuntamiento para que sean anexados a la presente acta, así mismo informa que respecto a las circunstancias de que varios servidores públicos han retirados los logos que se colocaron a diversos vehículos oficiales, ya dio cuenta a la Contraloría Interna Municipal para que realice la investigación correspondiente, solicitando que se le pueda remitir copia del acta donde el cuerpo edilicio aprobó la colocación de esos logos; y a continuación pregunta al pleno si existe alguna duda al respecto.

En uso de la voz el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, solicita al Secretario del Ayuntamiento que remita esa copia del acta al Contralor Interno Municipal, el Secretario informa que no fue tratado que dicho acuerdo no fue tratado como un punto de acuerdo, sino como un consenso entre los integrantes del cabildo y de ahí surgió el acuerdo al respecto, los integrantes del cabildo concuerdan en que con independencia del acta o acuerdo de cabildo, es responsabilidad inherente del Contralor Interno Municipal, verificar estas circunstancias.

Continúa argumentando el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, que es una facultad de la Contraloría verificar el proceder del servidor público respecto del uso que se le da a los vehículos oficiales y por tanto solicita que se le envíe oficio, para que proceda a iniciar los procedimientos administrativos que corresponda.

El C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, solicita poder reagendar fecha para volver a rotular los vehículos, mediante una calendarización y proceder a la colocación de los rótulos oficiales. El Coordinador de Control Patrimonial, solicita el apoyo y respaldo para que el área de adquisiciones pueda aprobar la elaboración e impresión de esos pegotes para tenerlos listos para colocar, la siguiente semana.

Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]



Punto No. VI INFORMACION

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, de continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **información de algunas áreas de la administración, encomendada por el cuerpo edilicio**. En atención a los siguientes antecedentes:

Por acuerdo de cabildo, se ha solicitado diversa información a las áreas de la administración pública municipal, misma que el día de hoy se pone en contexto a este cuerpo edilicio:

1. Se solicitó la comparecencia del Contralor Interno Municipal, L. D. Alejandro Venegas Ávila, a efecto de socializar, a este cuerpo colegiado, respecto al procedimiento iniciado en contra de los servidores públicos que intervinieron, de alguna manera, en el hecho en que se vio involucrado un camión recolector de basura, así como en el trámite administrativo con el cual se resolvió dicho acontecimiento.

Bajo el contexto que no se ha tenido la claridad de cómo ocurrieron los hechos y se estará presentando para solventar información al respecto.

2. Así mismo, se le solicitó información respecto a si ha iniciado procedimiento a algún servidor público por haber retirado los logos oficiales del ayuntamiento a los vehículos que son propiedad del municipio.

3. E igualmente respecto a la revisión que su área se encuentra realizando, para identificar a los servidores públicos que están llevando a cabo actos proselitistas a favor de un candidato o partido político, así como la utilización de vehículos oficiales para dicho fin.

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, informa que no se encuentra presente el Contralor Interno Municipal, por tanto los presentes asuntos se quedan pendientes de atender.

4. Para continuar el Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, informa que se encuentra presente la Lic. Jaime Ávila Robles y el Lic. Victor Enriquez quienes habrán de dar contexto respecto a dicho reglamento.

En uso de la voz los integrantes de la Comisión Transitoria para la elaboración de este reglamento, exponen los alcances de dicho reglamento, los cuales son agregados a la presente acta como anexo.

Acto seguido el cuerpo edilicio realiza algunos comentarios al respecto. En uso de la voz el Lic. Jesús Aguilar Espinón, Tercer Regidor, pregunta si con la aprobación de este reglamento ya se encuentra el municipio en condiciones de dar a conocer a la población de la entrada en vigor del Juzgado Cívico, la Lic. Jaime Ávila Robles informa que al estarse aprobado este reglamento ya se está realizando la transición al nuevo Sistema de Justicia Homologado, sin embargo, por la veda electoral debemos esperar para su difusión abierta, seguido de comentarios finales se da por concluido el presente punto.

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the page.]



JIQUIPILCO
 GOBIERNO MUNICIPAL



**PUEBLO
 con
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

**Punto No. VII
 ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Baldoras Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario informa** que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, informa se tiene el siguiente:

1. El Lic. Jesus Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, solicita atender las necesidades de la Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer, derivado de la disminución de su mobiliario, por el término del convenio con la Secretaria de la Mujer.

En uso de la voz el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento**, gire oficio a la **Coordinación de Control Patrimonial**, para verificar si se cuenta con mobiliario para poder atender al área conforme a las condiciones en que se encuentren estos mobiliarios y en su caso revisar los faltantes para que sean solicitados al área correspondiente.

2. La solicitud de informe al **Contrator Interno Municipal** respecto al estatus que guarda el trámite de entrega-recepción de los **Directores y Coordinadores** que han solicitado permiso o licencia temporal.

3. A continuación el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, pone a consideración la **Designación del Encargado del Despacho** de la **Dirección de Participación Ciudadana**, en atención al fallecimiento del titular **Juan Manuel Maldonado Dávila**, en ese contexto y una vez que ha sido puesto a consideración del pleno, se acuerda dejar pendiente su designación para la próxima sesión ordinaria.

4. Finalmente el **C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor**, solicita información respecto al depósito de los ingresos generados por el **Sistema Municipal DIF**, durante la **14Va expo feria del pulque**, en uso de la voz el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, informa que la **Presidenta Honoraria** ya dio contestación al oficio correspondiente y en él se enlistan el proyecto de utilidad pública que se le puede dar a dicho recurso, principalmente para realizar las adecuaciones de infraestructura para albergar a la **Escuela Normal**, en caso de que ésta sea autorizada para entrar en funciones.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor**, sugiere que dicho recurso ya sea destinado para este organismo, mediante acuerdo de cabildo, y que sean ellos quien le dé la utilidad que refieren en el oficio del que ya se ha dado cuenta.

En uso de la voz el **C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor**, refiere que primeramente la **Presidenta Honoraria** debe informar al cabildo porque no ha realizado el depósito de esos ingresos generados durante la **14Va expo feria del pulque**, siendo que fue acordado por el cuerpo edilicio que esos recursos fueran depositados en la **Tesorería Municipal**, por lo que solicita que se le gire nuevo oficio a través de la

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



Secretaría del Ayuntamiento, así mismo realizar un exhorto, e informar a la Contraloría del Estado donde se solicita que ese depósito sea ingresado a la Tesorería Municipal. En uso de la voz el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, secunda la petición de que la Presidenta Honoraria cumpla con el depósito acordado a la Tesorería Municipal y en sesión ordinaria diversa, acordar el destino de dichos recursos.

En uso de la voz la Cuarta Regidora, L.T. Tania Celeste Robledo Méndez, manifiesta la propuesta de que dicho recurso sea utilizado en el CAM, atendiendo a las necesidades que dicho organismo presenta, por ello considera que puede ser de gran utilidad.

En uso de la voz el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, insiste en que se debe notificar a la Contraloría del Poder Legislativo la omisión de la Presidenta Honoraria del DIF al no haber realizado el depósito de esos ingresos, como fue acordado por cabildo en sesión anterior, realizado lo anterior, y de así acordarlo el cabildo, dicho recurso puede ser destinado para el Sistema Municipal DIF o inclusive a la compra de un carro recolector de basura.

El Lic. Jesús Aguilar Espindión, Tercer Regidor considera que no existe omisión del DIF ya que está dando contestación a los oficios remitidos a esa área, así como puntualiza en que se ha corroborado el buen uso que este organismo le da a los recursos.

En uso de la voz el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, refiere al Secretario del Ayuntamiento que se asiente en la presente acta que el oficio girado al Sistema Municipal DIF, no corresponde a un exhorto, sino a una solicitud y no es lo que él se encuentra solicitando al cabildo, con independencia de que con posterioridad se pueda destinar a ese organismo, así mismo requiere copias certificadas de las actas que tengan relación con los acuerdos generados respecto a este punto.

En uso de la voz al Síndico Municipal Suplente, Angélica Máximo Ordoñez, solicita someter a consideración del pleno, la votación del presente punto, lo cual es respaldado por la Cuarta Regidora, L.T. Tania Celeste Robledo Méndez.

Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: lo que representa 7 votos de 9, con 2 abstenciones e informa que el presente punto se aprueba por **mayoría** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like Rogelio Gómez Alonso, Jesús Aguilar Espindión, Angélica Máximo Ordoñez, and José Luis Bernal Guadalupe)



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por mayoría que los recursos recaudados por el Sistema Municipal DIF durante la 14Va expo feria del pulque 2024, sean ingresados a la Tesorería del referido organismo.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Se aprueba por mayoría que los recursos ingresados a la Tesorería del Sistema Municipal DIF, derivado de la 14Va expo feria del pulque 2024, sean destinados para satisfacer las necesidades prioritarias de este organismo.


PMJIQ/SA/TERCERO/24. Publíquese el presente acuerdo y notifíquese al cabildo su cumplimiento.


**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Aco seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, solicita a la C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente, proceda a clausurar la presente sesión.

La C. **María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente**, procede a clausurar la sesión, siendo las **18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos** del día en que se actúa, declarando formalmente clausurada la **Centésima Tercera Sesión Ordinaria** de Cabildo de la administración 2022-2024.


**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY**


**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE**


**PROFR. BENJAMÍN HERNÁNDEZ ORTIZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**


**C. MARÍA LUISA ORTEGA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE 1827 1924



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**



**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR**

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR**

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA DE LOS ÁNGELES GONZALEZ TELLEZ
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE**



**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.